ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEIMAR S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Kennedy Norte Calle Eugenio Almeida Mz. 207 Solar 1 y Miguel H. Alcívar, Edif Innopolis piso 1 Of. 1 en esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía **SEIMAR S.A.**, legalmente representada por el señor Arq. Ricardo Seiler Zuraga y el señor Ab. Giorgio Zuraga, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas asistentes constituyen en Junta General Extraordinaria Universal con necesidad de previa convocatoria, al amparo de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**. Dirige la reunión el señor Arq. Ricardo Seiler Zuraga, y actúa como secretario ad-hoc el señor Ab. Giorgio Zuraga, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por necesaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hace, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el librado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento, puesto que la empresa se encuentra en proceso de, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de SEIMAR S.A., una vez realizada la exposición por parte del Gerente. luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2014, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reanuda la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos.

Arq. Ricardo Seiler Zuraga
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Giorgio Zuraga
SECRETARIO AD-HOC

Arq. Ricardo Seiler Zuraga
ACCIONISTAS

Ab. Giorgio Zuraga
ACCIONISTAS